



Revista de Ciencia Política

ISSN: 0716-1417

revcipol@puc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

GAMBOA, RICARDO; SALCEDO, RODRIGO
EL FACCIONALISMO EN EL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE (1990-2006): CARACTERÍSTICAS Y
EFECTOS POLÍTICOS EN SUS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN

Revista de Ciencia Política, vol. 29, núm. 3, 2009, pp. 667-692
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32414667001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL FACCIONALISMO EN EL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE (1990-2006): CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS POLÍTICOS EN SUS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN*

*Party Factions in the Chilean Socialist Party (1990-2006):
Characteristics and Political Influence in Decision-Making Processes*

RICARDO GAMBOA

Universidad de Chile

RODRIGO SALCEDO

Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN

Este artículo aborda, a través del estudio del caso del Partido Socialista de Chile (PS), el tema del faccionalismo partidario en el sistema político chileno. En particular se sostiene, primero, que los grupos internos principales del PS pueden considerarse facciones, según las definiciones más utilizadas en la literatura comparada. Segundo, estudiamos la relación entre el sistema electoral binominal y el faccionalismo en el PS. Tercero, se analiza la relevancia de este faccionalismo en el proceso de toma de decisiones partidarias, argumentándose que existe una alta correlación entre el poder electoral interno de cada facción y el número de candidatos que ellas presentan en las elecciones de diputados. Esa correlación también es alta, cuando se trata de la conformación de gabinetes presidenciales.

Palabras clave: Partidos, facciones, candidatos, gabinetes, Chile.

ABSTRACT

This article discusses, through the study of the case of the Chilean Socialist Party (PS), the topic of party factionalism in the Chilean political system. First, we argue that the main internal groups of the PS might be considered as factions according to the most used definitions in the literature. Second, we discuss the relationship between the binominal electoral system and the factionalism in the PS. Third, we analyze the role of the factions in decision making processes of the PS, and maintain that there is a high degree of correlation between the internal electoral power of factions, and the number of parliamentary candidates each faction is able to present. This correlation is also high when we talk about the presence of the different factions in presidential cabinets.

Key words: Parties, factions, candidates, cabinets, Chile.

* Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt 1080263, del cual ambos autores son investigadores. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el Congreso Mundial de Ciencia Política de IPSA, realizado en Santiago de Chile, entre el 12 y 16 de julio de 2009. Agradecemos a los tres evaluadores anónimos de RCP y a Carolina Segovia por sus valiosos comentarios a este artículo.

I. EL PROBLEMA

En el debate político chileno es permanente la referencia a la existencia de grupos internos de los partidos políticos. Los que son identificados con ciertos líderes partidarios, se les atribuyen determinadas características organizativas, y a los que se les asigna un rol decisivo en las decisiones partidarias. Entre los partidos chilenos, el Partido Socialista (PS) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) son aquellos a los que mayormente se les atribuye el estar marcados por la fuerte presencia de grupos internos. En el caso del PS es común leer, tanto en la prensa como en algunas publicaciones académicas, que en su interior conviven grupos organizados, como la “Nueva Izquierda”, la “Megatendencia” o el “Tercerismo”; y que son ellos los que en los últimos 20 años se habrían disputado el control del partido y dominado sus procesos decisoriales. Igualmente, respecto del PDC, y en especial durante la década de 1990, se menciona que su vida interna ha estado marcada por la disputa entre grupos conocidos como “Guatones”, “Chascones” y “Colorines”.

No obstante la permanente referencia a estos grupos y su eventual poder, la investigación empírica sobre su verdadera existencia, sus características definitorias y su influencia sobre las decisiones partidarias es escasa. En efecto, y aun cuando algunas contribuciones analizan la estructura interna de estos partidos para otros períodos (p.e. Grayson, 1969; Drake, 1992), ella es prácticamente inexistente en lo que se refiere al período posterior a 1990 (Salcedo/De la Fuente, 2007). De esta manera, si bien se da cuenta de la existencia de grupos internos en los partidos, no sabemos (o sabemos muy poco) acerca de cómo ellos se configuran y de qué manera son importantes en la vida de los partidos.

Considerando esto, este trabajo intenta avanzar en el conocimiento del faccionalismo chileno a través de su estudio al interior del PS. En este contexto, el artículo busca responder las siguientes preguntas: ¿Pueden esos grupos ser considerados facciones, conforme ellas son definidas por la ciencia política?, si así es, ¿cuáles son las diferencias entre ellos?, ¿influye el sistema electoral binominal en la existencia y mantención de las facciones? y ¿cómo influye la interacción grupal en decisiones en la definición de candidaturas parlamentarias e integración en los gabinetes presidenciales? Si bien hay otros aspectos relevantes en relación a las facciones partidarias,¹ acotamos el trabajo a estos puntos, pues con ello damos cuenta tanto de las características de las mismas y su relación con algunas reglas institucionales como de sus efectos sobre dos puntos centrales en la vida de los partidos, la distribución de cargos y candidaturas.

El artículo sostiene, por un lado, que los grupos internos del PS pueden ser considerados facciones, dada su estabilidad y nivel de burocratización, mientras sus diferencias son principalmente de naturaleza táctica y estratégica. Por el otro, se argumenta que el sistema binominal no es causa del faccionalismo, pero impone una lógica de competencia que es funcional a su mantención en el tiempo. Asimismo, se establece una alta (pero no total) correlación entre el poder interno de cada grupo con el número de candidatos presentados

¹ Por ejemplo, Boucek (2009) releva las características de la interacción faccional, en términos de si ella es cooperativa, competitiva o disruptiva.

en elecciones a diputado y su presencia en los distintos gobiernos a nivel de ministros y subsecretarios.

II. EL FACCIONALISMO PARTIDARIO COMO OBJETO DE ESTUDIO EN LA CIENCIA POLÍTICA

Los estudios específicos sobre faccionalismo partidario se remontan al aporte de Zariski (1960),² quien fue el primer autor que elaboró proposiciones analíticas sobre cómo definir las facciones y qué categorías de ellas se distinguen, además de explorar posibles factores que afectan su surgimiento y estabilidad. Rose (1964) propuso otras categorías para distinguir grupos partidarios, al tiempo que analizó cómo estos se desarrollaban en los principales partidos ingleses. Posteriormente, fueron Belloni y Beller (1978) quienes lideraron el primer trabajo que analizó el problema en perspectiva comparada. A ello se suman diversos estudios de caso, que tratan principalmente los de la Democracia Cristiana en Italia (Zariski, 1965; Leonardi/Wertman, 1989), del PLD en Japón (Park, 2001; Pempel 1990) o de partidos del sur de Europa y Australia (Gillespie et al., 1995; McAllister, 1991).

Teniendo en vista los objetivos de este trabajo, un primer elemento de la discusión a analizar es qué debemos entender por “facción partidaria”. La literatura es amplia a este respecto, existiendo diversas clasificaciones, predominando las que utilizan criterios organizativos para definirlas.

Una definición amplia es la de Key, quien escribiendo sobre los partidos en Estados Unidos sostiene que facción es cualquier movimiento, combinación, *clique* o grupo de votantes y líderes políticos que se unen en un momento determinado en apoyo a un candidato (citado en Reiter, 2004: 253; ver también Mitchell, 1978: 265). Rose (1964) (Citado en Cyr, 1978:288) sostiene que el concepto de facción debe abarcar más que una reunión de personas, la que además puede tener una vida efímera. Distinguió entre “tendencia” y “facción”, definiendo a la primera como un tipo de asociación sobre temas particulares que es “suelta”, informal y flexible. Por su parte, “facción” es todo grupo organizado dentro de un partido político, compuesto por personas que son conscientes de su rol y son reconocidos por otros como integrantes de un grupo distinto. A ello agrega otros atributos, como el compromiso con una ideología y el tener por objeto ganar posiciones para promover sus objetivos de política pública. Beller y Belloni avanzan en este punto y definen facción como todo grupo relativamente organizado que existe dentro del contexto de algún otro grupo y que (como facción política) compite con rivales por obtener ventajas de poder dentro del grupo más grande del cual es parte (1978: 419). Sobre esta base, desarrollan una subclasificación que distingue tres tipos “modales” de facción: a) “*Factional cliques*” o tendencias: grupos compuestos por individuos que tienen un interés en común (ideológico, de política pública o material) pero que no está muy organizado para conseguir ese objetivo; b) “*Client group*

² No obstante, cabe subrayar que en la amplia literatura sobre partidos el tema no siempre ha sido considerado. De hecho, existen textos importantes sobre partidos en los que el tema tiene un tratamiento muy menor. Este es el caso, p.e. de Duverger (1984) y Ware (2004). En el *Handbook of Party Politics* editado por Katz y Crotty (2006) no hay artículos sobre faccionalismo.

factions" o facciones personales: son grupos que efectivamente tienen una organización, y cuyos miembros son reclutados por líderes que ejercen un dominio personal sobre el grupo (además de mantenerlo), y c) "*Facciones institucionalizadas*": son las que han desarrollado una estructura organizativa y un grado relativamente alto de burocratización. No dependen de líderes particulares, sus miembros comparten un interés y la pertenencia a ellas tiene cierto grado de formalidad (ver también Zariski, 1960: 33). Una versión más avanzada de esta facción institucionalizada es la de Roback y James (1978: 340), quienes la definen a partir de 7 características: que explícitamente sus miembros compartan objetivos, que exista una estructura formal de autoridad que facilite las actividades del grupo, que tenga una asesoría técnica para las actividades de movilización, que tenga duración en el tiempo, que mantengan redes de comunicación interna y externa, que disponga de un sistema de incentivos para premiar a sus adherentes y que exista un cuerpo ideológico que le dé coherencia a los diversos tipos de miembros que tienen.

Un segundo aspecto de la discusión sobre facciones se refiere a dos cuestiones relacionadas, esto es, las causas de su existencia y los objetivos que persiguen. Beller y Belloni (1978: 430-437) distinguen básicamente tres tipos de causas del faccionalismo partidario: a) *Sociales-culturales*: Se refieren a la existencia de normas culturales donde el partido se inserta,³ atributos de la estructura socioeconómica (como estructuras de clase o de la educación) o factores vinculados al cambio social (como quiebres de valores tradicionales); b) *Políticas*: Incluye factores de diversa índole, como las características del sistema de partidos o de la posición de los partidos en el mismo,⁴ las reglas electorales o simples razones clientelares; c) *Estructurales*: Se refiere a las características definitorias de la organización partidaria a que pertenece el grupo, como su "vaguedad ideológica", el que el partido se haya originado de la fusión de distintos grupos (que tenderían a persistir), la existencia de una estructura descentralizada (como el caso de la CDU alemana) o los mecanismos de elección interna de autoridades (si permiten proporcionalidad en la representación).

Dentro de las causas políticas del faccionalismo, destaca el especial rol que se asigna a las reglas electorales en el fomento de la existencia o persistencia de las facciones. Como se estudia más adelante, existe una importante línea de argumentación que sostiene que sistemas electorales que promueven la competencia entre candidatos de un mismo partido en un mismo distrito están en la base del surgimiento y mantención de las facciones partidarias. Ese sería el caso del "voto único no transferible" (o SNTV) vigente en Japón hasta 1994 (Park, 2001:431) y del sistema uruguayo de "doble vuelta simultáneo" (DVS) (Morgenstern, 2001).⁵

Respecto de los objetivos de las facciones, Sartori propone una clasificación dicotómica que distingue entre "facciones por interés" (factions of interest) y "facciones por principio" (factions of principle). Las primeras son aquellas en que su "motivación" es simplemente

³ Por ejemplo, en el caso japonés, se sostiene que el orden jerárquico que predomina en la sociedad es vital para entender el faccionalismo de ese país, que se caracteriza por una fuerte relación "patrón-cliente", y donde la pertenencia a facciones es necesaria para sobrevivir y surgir en política (Park, 2001: 430).

⁴ Por ejemplo, se cita el caso de los partidos que ejercen una posición dominante, como sería la del Demócrata Cristiano en Italia hasta 1993, donde la tendencia (e intención) a representar a los más distintos sectores de la población actúa como motor del faccionalismo (Belloni, 1978).

⁵ Para un análisis del DVS, ver Morgenstern (2001) y Buquet (2003).

obtener alguna ventaja o utilidad, esto es, bien “el poder por el poder” o prebendas de cualquier tipo. Las segundas consisten en grupos cuyo interés principal es la promoción de ideales (1980: 104-5). En este marco destacan otras contribuciones que distinguen un conjunto de motivos particulares que pueden tener las facciones: satisfacer intereses puramente materiales (como distribución de cargos o prebendas), promover las carreras de sus miembros, articular intereses de grupos determinados (p.e. étnicos), influir en las decisiones estratégicas del partido y promoción de concepciones ideológicas determinadas (Köllner/Basedau, 2005: 12).

El tercer aspecto a subrayar es el de la importancia de la estructura faccionada de los partidos sobre sus decisiones políticas, particularmente, la definición de las listas parlamentarias y la conformación de los gabinetes ministeriales. La literatura sobre faccionalismo no ha desarrollado argumentos teóricos sobre esta materia que sean susceptibles de ser testeados en estudios de caso. No obstante, como se explica más adelante, para efectos de este trabajo y como primer paso, un argumento útil para ser testeado es el de la regla de proporcionalidad, que fue elaborada originalmente por Gamson y analizada empíricamente con buenos resultados por Brown y Frendreis (citado en Laver/Schofield, 1998).

III. EL ANÁLISIS A REALIZAR Y METODOLOGÍA

Este trabajo se concentrará en cuatro aspectos relativos al faccionalismo y ello para el caso del PS entre los años 1990 y 2006.⁶ En primer lugar, y apoyado en la literatura sobre caracterización del faccionalismo, buscaremos determinar si los grupos internos del PS constituyen efectivamente una facción, o bien, deben ser calificados de otra forma. Considerando que tanto una definición muy laxa (como la de Key) como una muy exigente (como la de Roback y James) resultan inconvenientes,⁷ tomaremos como base el concepto de Beller y Belloni. Así, calificaremos como facción⁸ a un grupo interno del PS siempre y

⁶ Se acota el trabajo a esos años porque, por una parte, el año 1990 representa el inicio de un ciclo político, marcado por la unidad de distintos grupos identificados con el socialismo, que hasta ese momento se encontraban divididos, y su fusión con grupos políticos como el MAPU o la Izquierda Cristiana. Por la otra, porque el 2006 marca el inicio de un proceso en que las relaciones entre facciones y la unidad del partido se debilita fuertemente. Este proceso se agudizó en 2008/2009, cuando diversos actores o grupos abandonaron el PS, para desarrollar otros proyectos políticos, como es el caso de los senadores Navarro y Ominami, el diputado Enríquez y el ex ministro Jorge Arrate. Siendo este un proceso en curso, optamos por centrar este artículo en el 2006, ya que es imposible analizar debidamente una situación que es muy incierta, y cuyo desenlace sólo lo conoceremos luego de las elecciones de diciembre de 2009.

Así, el período estudiado 1990-2006 constituye un “ciclo político” en la vida del PS, en el que predominaron ciertos actores y reglas de convivencia y cooperación, sistema que se debilita a partir del 2006, sin que hasta ahora haya sido sustituido por otro.

⁷ Esto lo afirmamos porque, por una parte, un concepto muy amplio elimina la posibilidad de distinguir a los grupos internos de cualquier reunión ocasional, lo cual no tiene sentido. Por la otra, porque una definición muy exigente llevaría a reducir el concepto de facción a muy pocos grupos. Por eso una posición intermedia es más adecuada, ya que exige el cumplimiento de ciertos requisitos, pero sin restringir demasiado el concepto. Además, conceptos intermedios son los que más se utilizan en la investigación comparada.

⁸ Como indica Boucek (2009: 460), en la Ciencia Política predomina una concepción negativa de la palabra “facción”, atribuyéndose a estos grupos efectos disruptivos. No obstante, en este artículo usamos el concepto en términos neutros, pues como bien subraya esa autora, la existencia de facciones no es necesariamente negativa para los partidos.

cuando cumpla los siguientes requisitos: a) que tenga un grado de organización interna, entendiendo por esto que sus miembros (aunque no tengan adscripción formal al grupo) se reúnan con periodicidad y mantengan comunicación permanente, aun cuando no tenga una organización formal-burocrática (p.e. oficinas, medios de comunicación propios, etc.); b) que sea reconocido como tal por el resto del partido y que tenga estabilidad temporal, y, c) que sus miembros actúen coordinadamente para realizar objetivos comunes.

En segundo lugar, también sobre la base de la literatura que analiza los objetivos de las facciones, procederemos a determinar cuál es el objetivo de su accionar. En concreto, procuraremos esclarecer si estos grupos existen para obtener beneficios materiales para sus miembros o grupos determinados; para influir en la estrategia del partido, o si bien buscan promover ideas políticas propias. Por cierto, entendemos que una facción puede tener más de una motivación, y por tanto, si ello es así, lo explicitaremos.

En tercer lugar analizaremos la relación entre el faccionalismo chileno y el sistema electoral binominal. En particular, se examinará si el sistema electoral binominal es causa o no de la existencia de facciones al interior del PS, como lo son los sistemas SNTV o el DVS. Igualmente, se discutirá su eventual incidencia sobre la persistencia de las facciones en el PS.

Finalmente, nos referiremos a los efectos políticos de la existencia de facciones (si las hay) en relación a dos materias. Por un lado, estudiaremos cómo afecta la definición de los candidatos a parlamentario del partido (sólo a diputados) la presencia y peso político interno de las diversas facciones y, por el otro, cómo dicha presencia y peso político influye en las decisiones presidenciales sobre designación de los gabinetes. En este punto, sostendremos como hipótesis a ser falseada la planteada por Gamson (Laver/Schofield, 1998) respecto a la distribución de cargos ministeriales en gobiernos de coalición, esto es, que dicha distribución es proporcional al peso electoral de los partidos que la componen.⁹ Esto, evidentemente, extrapolando el argumento para el peso de las distintas facciones internas de un partido. Así, la hipótesis de trabajo es que el peso electoral interno de las facciones –representado por el porcentaje de votos que obtuvo cada grupo interno en la elección del Comité Central del PS inmediatamente anterior a la nominación de candidatos o designación de gabinetes presidenciales– será proporcional a su representación en materia de candidatos parlamentarios o su presencia entre los altos cargos de gobierno.

Para realizar este trabajo se trianguló información obtenida a partir de cuatro fuentes diferentes. En primer lugar, se analizó la escasa bibliografía existente sobre el tema, que sólo aborda en forma tangencial el tema de la vida interna de los partidos y su eventual faccionalismo. En segundo lugar, se procedió a hacer un análisis de contenido de la información aparecida en los medios de prensa escritos chilenos de circulación nacional (*El Mercurio*, *La Tercera*, *La Nación*, *La Época*) relacionados con disputas internas de partidos o designaciones de candidatos, para el lapso comprendido entre los años 1988 y 2006, en los períodos inmediatamente previos y posteriores (cuatro meses) a una elección

⁹ A este respecto se han desarrollado argumentos paralelos como el de Laver y Schofield (1998: 171-181) y Mershon (2001). Sin embargo, ellos no serán utilizados en este análisis, pues están muy centrados en la lógica de funcionamiento de un sistema parlamentario, que no es el contexto donde opera el PS (Chile tiene un sistema presidencial).

partidaria o a un evento electoral nacional, excluyendo las elecciones municipales. Una tercera fuente de información fueron las plantillas de candidatos a parlamentarios y las listas de ministros y subsecretarios socialistas designados durante los sucesivos gobiernos desde 1990. Estas listas fueron contrastadas con los resultados de las elecciones internas del PS (a nivel del comité central) de los años 1992, 1995, 1998, 2001. Asimismo, se analizó la composición de las mesas directivas generadas en 1994 y 2005 a través de procesos diferentes a la elección de la militancia. Finalmente, para contrastar la información antes mencionada se procedió a entrevistar a participantes de grupos internos del PS, como personeros políticos que podían tener información sobre este tema. Se realizaron 8 entrevistas en profundidad entre los meses de enero y junio del año 2009.

IV. EL PS ENTRE 1933 Y 1990: CONFLICTOS PERMANENTES, DIVISIONES Y REUNIFICACIÓN

Las primeras organizaciones políticas identificadas con el socialismo surgieron en el siglo XIX. Sin embargo, el PS fue fundado recién en 1933, lo que resultó de la fusión de distintas organizaciones que, si bien se reconocían como socialistas, no tenían las mismas concepciones ideológicas. Entre ellas destacaban la heterogénea Nueva Acción Pública, más otros “micropartidos”, como el Socialista Marxista, el Orden Socialista y la Acción Socialista Revolucionaria (Jobet, 1965: 18; Drake, 1992: 121-125). Desde su fundación, la vida del PS ha estado marcada por diferentes conflictos internos. Un primer ejemplo lo constituyen las divergencias en torno a la política de participación en el gobierno del Frente Popular (1938), distinguiéndose al interior del PS dos grupos, conocidos como “colaboracionistas” y “anticolaboracionistas” (Walker, 1990: 123). Luego, en 1940 sufre la escisión de los sectores más inconformistas (en la que tenían presencia sectores anarquistas y trotskistas), liderados por César Godoy, y que formaron el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Durante el gobierno de Ríos (1942-1946), las persistentes diferencias estratégicas e ideológicas dieron origen a nuevas escisiones, como la del grupo liderado por Marmaduke Grove, que luego se convirtió en el Partido Socialista Auténtico (PSA). En 1948 se produjo la primera división mayor del socialismo, la que fue gatillada por las diferencias frente a la política anticomunista de Gabriel González, y que dio lugar a la formación de dos partidos en 1948: el Partido Socialista Popular (PSP, liderado por Raúl Ampuero y Aniceto Rodríguez, y que de facto fue el continuador histórico del PS) y el Partido Socialista, liderado por Bernardo Ibáñez y Juan Rosetti.¹⁰ El apoyo del PSP a Carlos Ibáñez en 1952 trajo consigo su quiebre, por medio de la salida de algunos líderes que luego levantaron la primera candidatura de Salvador Allende a la presidencia. Este y otros seguidores volvieron al PS, del que ya habían salido Ibáñez y Rosetti.

El PS se reunificó en 1957. En adelante, sin embargo, siguió siendo escenario de fuertes tensiones y de un proceso gradual de “leninización”, aun cuando se mantendrá unido,

¹⁰ La bibliografía no desarrolla mayormente las características de las facciones del PS. No obstante, en general hay coincidencia en que las diferencias entre ellas estaban vinculadas más a cuestiones estratégicas o de liderazgos que a disputas ideológicas (p.e. Drake, 1992: 245).

con excepción de la escisión del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965. La llegada a la presidencia de Allende (1970-1973) no significó el fin de las tensiones en el PS, ya que durante su gobierno hubo una fuerte discrepancia entre Allende y la mayoría del partido (liderada por Carlos Altamirano) en torno al carácter del proyecto que debía realizar la Unidad Popular y las estrategias que para ello debían seguirse (Bascuñán, 1990: 67-71).

El golpe de Estado de 1973 abrió el período más difícil del PS, ya que, por una parte, quedó desarticulado y muchos de sus miembros fueron objeto de fuerte represión. Por la otra, porque en 1979 se produjo uno de los mayores quiebres de su historia. Este fue consecuencia, principalmente, de las diferencias que existían en torno a la evaluación que se hacía de la experiencia del gobierno de Allende y la estrategia frente al gobierno militar, respecto de lo cual había dos posiciones principales. La primera era liderada por Altamirano (que estaba en el exilio, como muchos de quienes lo apoyaban y que formaban el “sector renovado”), que asumía una posición autocrítica y una postura de revalorización de la democracia, de entendimiento con sectores de fuera de la izquierda y de autonomía respecto del Partido Comunista (PC). La segunda, liderada por Clodomiro Almeyda (que tenía mayor apoyo entre los que vivían en Chile), reivindicaba una posición “marxista-leninista” dura, una estrategia de acción conjunta con el PC y consideraba legítima la “vía insurreccional” (Bascuñán, 1990: 73). Esas diferencias hicieron crisis en el Congreso de Argel (que en realidad tuvo lugar en Berlín) de abril de 1978, concretándose la división del PS en 1979.¹¹

V. LOS GRUPOS INTERNOS DEL PS: 1990-2006

a. La estructuración grupal del PS: una característica permanente

La reunificación del PS en 1989/1990 no significó el término del divisionismo que durante su historia caracterizó al partido. Por el contrario, junto a la constitución del nuevo partido emergieron diversos grupos internos, que en adelante serían actores centrales en las decisiones de la colectividad. Hacia 1990 eran distinguibles en el PS cuatro grupos principales, los cuales eran a su vez ejes centrales de cada una de las organizaciones que confluyeron en el nuevo partido. Los dos grupos provenientes del “PS-Almeyda” eran conocidos como “La Nueva Izquierda” y el “Tercerismo”. Mientras, desde el “PS-Altamirano” llegaron “el Arratismo” (nombre que deriva de su líder Jorge Arrate) y el “Nuñismo” (su líder era Ricardo Núñez).

El origen de las diferencias entre los grupos que llegaron del “PS-Almeyda” se vincula con tres factores: (a) Disputa por el poder partidario entre los grupos de militantes en el exilio versus aquellos que se quedaron en el país organizando la resistencia contra la dictadura (Nueva Izquierda); (b) Distintos grados de acercamiento al proceso de renovación y de abandono de la ortodoxia Marxista Leninista; (c) Diferencias de clase y socioculturales entre grupos dirigenciales y de militantes, así como la mayor cercanía y comodidad que un

¹¹ Para mayores detalles de este proceso, ver Arrate/Rojas (2003: 284-302).

grupo, el de mayor nivel sociocultural (el Tercerismo), poseía con las formas tradicionales de la política democrática.

En el caso de los grupos provenientes del “PS-Altamirano”, las diferencias no eran ideológicas, sino más bien estratégicas. Mientras el grupo encabezado por Arrate buscaba acercarse a la identidad y tradición histórica del socialismo chileno –y por ende mantenerse ocupando un espacio de “izquierda”–, el sector encabezado por Núñez proclamaba su simpatía por una socialdemocracia pragmática de corte europeo y distanciada de la identidad tradicional de la izquierda nacional. Este grupo sostenía, incluso, la necesidad de promover una nueva estructura o partido, más moderno y acogedor, y con menos ataduras ideológicas y simbólicas que el PS previo a 1973.

En los años siguientes estos grupos continuaron siendo centrales en la vida partidaria, aun cuando se han producido algunos cambios en su composición interna. Además, han emergido nuevos grupos que surgen como divisiones (p.e. el Colectivo de Identidad Socialista o la Megatendencia de los Pobres) o fusiones de los grupos antes descritos (p.e. Megatendencia –la cual unió al arratismo y el nuñismo– o las “Grandes Alamedas”). La Figura 1 resume la evolución de los grupos internos del PS.

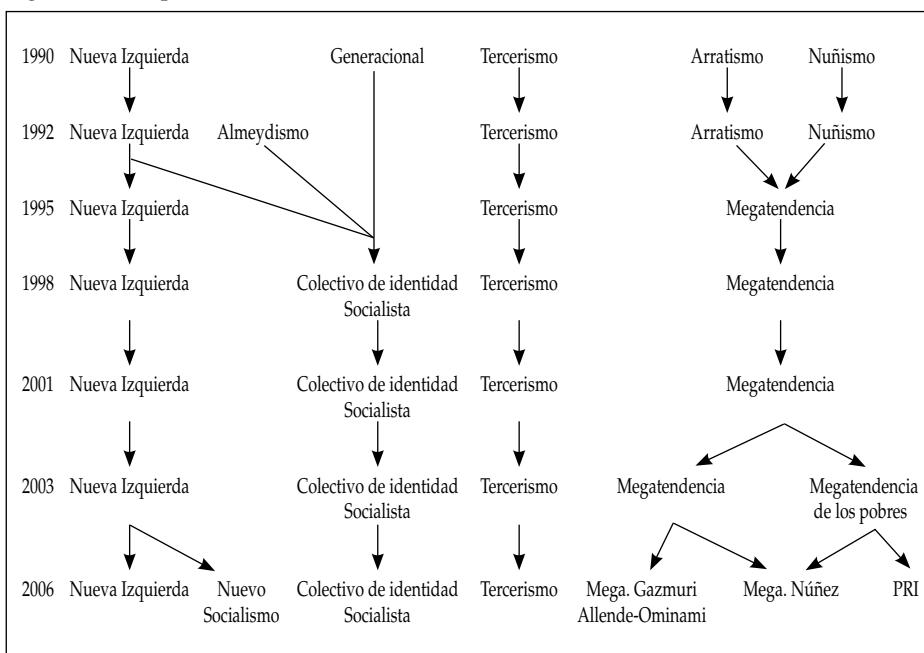
El ejemplo más importante de estabilidad grupal es el del “Tercerismo”, que casi no ha sufrido modificaciones relevantes desde 1990, a excepción de la incorporación de militantes jóvenes o de la salida del dirigente Germán Correa. Por su parte, la Nueva Izquierda ha tenido también alta estabilidad en el tiempo, aun cuando ha sufrido escisiones no menores: (a) A comienzos de los años noventa, un grupo de militantes jóvenes forma la corriente “Generacional” como forma de disputar el poder e influencia de la Nueva Izquierda entre los sectores más radicales del partido; (b) En 1997, el Generacional se une a dirigentes “históricos” asociados a la izquierda partidaria, como Manuel Almeyda o Pamela Pereira y a algunos desencantados de la Nueva Izquierda, para formar un nuevo grupo conocido como “Colectivo de Identidad Socialista”; (c) En el año 2005, un grupo de militantes encabezados por Gonzalo Martner y Arturo Barrios, descontentos con la conducción de Camilo Escalona, fundan el “Nuevo Socialismo”. En cualquier caso, ninguna de estas escisiones afectó el núcleo central de conducción del sector.

En cuanto a los sectores “renovados” (Arrastistas y Nuñistas), el movimiento entre los militantes que adscriben a ellos ha sido más fluido. En efecto, en 1995, y para contener la baja electoral y de influencia que estaban sufriendo al interior del partido, y probablemente para trabajar de mejor forma en una potencial candidatura presidencial de Ricardo Lagos, estos grupos se fusionaron, creando uno que durante una década fue conocido como la “Megatendencia”. En 2003 este grupo sufrió la escisión de la “Megatendencia de los pobres” (liderada por el ex senador Hernán Vodanovic), la que sin embargo tuvo una vida efímera, ya que muchos de sus miembros o bien volvieron a su grupo original (p.e. el diputado Juan Bustos) o emigraron al PRI, un partido de oposición. Sin embargo, el golpe más fuerte para la Megatendencia se dio en el congreso partidario del año 2005. En dicho evento las posiciones político-estratégicas al interior del grupo se polarizaron, produciéndose su división en partes aproximadamente iguales: una encabezada por el Senador Núñez y Marcelo Schilling (cercana a lo que era el nuñismo en los años 90) y otra

encabezada por los senadores Gazmuri y Ominami (parecido en cuanto a su dirigencia a lo que era el “Arratismo” de inicio de los 90). Actualmente, este sector está en un proceso de convergencia con el “Nuevo Socialismo”, con el que comparte la oposición partidaria en un espacio denominado “Grandes Alamedas”.

Como puede apreciarse, los grupos internos del PS son altamente estables (algunos se mantienen todo el período estudiado), pero bastante fluidas en cuanto a su composición; moviéndose algunos dirigentes de un grupo a otro sin mayor problema o armando o desarmando convergencias grupales dependiendo de las circunstancias político-electorales del país y del partido.

Figura 1: Grupos Internos del PS: 1990-2006



Cabe hacer notar, asimismo, que en todas las elecciones del PS entre 1992 y 2008, exceptuando la de 1998, compiten listas alternativas a los grupos principales,¹² algunas de ellas de corto aliento (sólo viven una elección) y otras con proyección temporal pero sin mayor éxito electoral (p.e. grupo de Carlos Moya, Megatendencia de los Pobres). El conjunto de estas listas tiende a obtener en las elecciones entre un 15 y un 25% de los sufragios. En el año 1998 se produjo una situación diferente, pues el rol de “lista alternativa” lo asumió el recientemente formado “Colectivo de Identidad Socialista”, que canalizó el descontento

¹² Nos referimos a la Nueva Izquierda, el Tercerismo y los sectores “renovados”, que son los que tienen más estabilidad en el tiempo y concentran permanentemente en torno al 70% de los votos en elecciones internas.

y obtuvo cerca del 20% de los votos, pero que más adelante se incorporó al *mainstream* partidario.

b. Los grupos internos del PS: ¿tendencias, facciones o qué?

Desde el punto de vista de su organización y forma de funcionar, la investigación de campo desarrollada para este trabajo ha permitido alcanzar diversas conclusiones, entre las cuales destacamos las siguientes.

Primero, los grupos del PS, incluso los más relevantes, nunca han desarrollado una estructura orgánica burocratizada propiamente tal: no tienen sedes, no manejan recursos permanentes (no obstante sí recaudan dinero informalmente para las campañas internas o las candidaturas al parlamento) ni tampoco existen mecanismos de adscripción formal a ellos (entrevistas de los autores con miembros de Grandes Alamedas y Nueva Izquierda). Más bien, organizacionalmente, los grupos principales del PS se caracterizan por ser redes (estables) de militantes que se agrupan en torno a uno o más líderes con quienes comparten visiones estratégicas dentro del partido¹³ y que buscan asegurar una mejor posición en la estructura de poder interno y desde ahí servir sus intereses. No obstante, estos grupos tienen mecanismos de coordinación en cada una de las regiones, aun cuando hay diferencias en su grado de organización.¹⁴

Segundo, la propia estructura formal del PS reconoce la realidad del partido en términos grupales. El estatuto partidario admite que al interior del partido pueden existir corrientes de opinión (Art. 51), aun cuando prohíbe la existencia de "Fracciones" y agrega que las corrientes deben ser transitorias y carecer de "disciplina propia". Consecuente con esto, en las reuniones del Comité Central o en los congresos partidarios se destinan espacios de tiempo para reuniones y toma de decisiones de los diferentes grupos internos. Con esto, queda claro que dentro del PS ellas son comprendidas como una forma de canalizar y resolver los conflictos internos.

Asimismo, la manera de conformar la directiva del PS es funcional a la realidad faccionada de éste. El Comité Central (CC) de 95 miembros, órgano colectivo superior de dirección partidaria (Art. 18 del estatuto), es electo a través de un sistema proporcional, por el cual se determina cuántos candidatos de cada lista integran esa instancia (en las elecciones compiten normalmente listas de cada grupo) (art. 43). Luego, la directiva es elegida por el CC (Art. 19), siendo electos por mayoría absoluta de sus miembros en elecciones sucesivas el Presidente y el Secretario General (los dos cargos más relevantes, al ser representantes de la mayoría). El resto de los miembros de la directiva es electo en forma proporcional por los miembros

¹³ No obstante la presencia de líderes como articuladores de los grupos, ello no debe llevar a la conclusión de que los grupos del PS existen para promover sus intereses particulares. Esto, por una parte, porque un grupo puede tener varios líderes o "referentes" (como la Megatendencia) y, por otra, porque los liderazgos también cambian y con ello los grupos no desaparecen.

¹⁴ Para graficar esto un participante de "Grandes Alamedas" indicó que en el caso de la Nueva Izquierda sus miembros en cada región eligen a sus coordinadores, con lo cual la organización tiene mayor formalidad. En cambio, en su grupo no hay elecciones ni designaciones formales de coordinadores en cada región, sino que ese rol es asumido naturalmente por quienes ejercen posiciones políticas importantes en la región respectiva (p.e. concejales, presidentes regionales).

del CC, por lo que las minorías también quedan representadas en la mesa directiva. De esta forma, si bien en principio todos los sectores pueden acceder a cargos directivos, la determinación de los dos cargos principales pasa por la formación de “alianzas grupales” que permitan asegurar los votos para elegir a determinadas personas.

Tercero, hay un aspecto relevante que merece ser estudiado con mayor profundidad, referido a si esta conformación grupal del PS es transversal a todos sus militantes, o si, por el contrario, sólo se produce al nivel de élites, esto es, si su “coverage” es amplio o limitado a ciertos estamentos partidarios (Hine, 1982: 39-41). De acuerdo a la información recabada, preliminarmente puede decirse que lo segundo está más cerca de la realidad, ya que en las redes que constituyen los grupos participan pocas personas, las que luego deben desplegar sus recursos para asegurar votos para su grupo.

Visto lo anterior y los criterios definidos para considerar a los grupos como facción (ver punto 3) podemos concluir que los cuatro o cinco grupos internos principales del PS que han dado vida a la orgánica partidaria desde 1990 en adelante (Nueva Izquierda, Tercerismo, Colectivo de Identidad Socialista, Renovados de Núñez y Renovados de Arrate), básicamente cumplen con estos requisitos. Esto porque, como se ha visto, existen estructuras permanentes de coordinación, los grupos han existido desde ya largo tiempo, son reconocidos como tales por los demás y actúan coordinadamente para la realización de objetivos comunes que, como se verá, son principalmente estratégicos. Ahora bien, aun cuando ellos cumplen con estos requisitos mínimos, es claro que están lejos del grado de organización que alcanzaron, por ejemplo, las facciones principales del PLD en Japón. Como destaca Bettcher (2005), ellas desarrollaron una organización que incluyó instalación de oficinas en diversos puntos del país y constituyeron un secretariado general que cumplía la función de llevar adelante todos los asuntos ordinarios de la facción, incluyendo las relaciones con otras facciones.¹⁵ A ello se agregaba un secretariado permanente, que definía las “management policies”, y que se reunía previo a la reunión semanal de la facción. Debajo de ellas se encontraban otras oficinas que cumplían funciones específicas, como la preparación de las elecciones, estando sus actividades reguladas en reglamentos escritos, elaborados por la propia facción (Bettcher, 2005: 346).¹⁶

c. Caracterizando los grupos internos: ausencia de diferenciación ideológica y flexibilidad de alianzas

Vistas las características de los grupos y su condición de facciones, corresponde analizar las diferencias que separan a los distintos grupos y el patrón de relaciones que se establece entre ellos.

¹⁵ Esto también tenía cierta institucionalización, ya que todos los meses había una reunión de los secretarios generales de cada facción (Bettcher, 2005: 346).

¹⁶ Para el caso italiano, Belloni reporta que en la década de 1960 las facciones de la DC experimentaron gran desarrollo, creando estructuras en diversos lugares del país e incluso teniendo sus propia prensa escrita. Además, fueron reconocidas en los estatutos del partido (1978: 87-88).

Respecto a la pregunta de qué diferencia existe entre los distintos grupos, observamos que si bien hacia 1990 ellos buscaban distinguirse entre sí (al menos parcialmente) recurriendo a argumentos ideológicos (*El Mercurio*, 8.11.1992), la situación en los años siguientes cambió profundamente. Esto porque hoy el elemento ideológico no juega ningún rol relevante, existiendo un consenso programático casi absoluto, al menos en lo que respecta a las facciones principales. En efecto, revisada la discusión pública en los períodos previos a las cuatro elecciones llevadas a cabo en el PS entre 1995 y 2003 para elegir al CC, en ninguna de ellas se aprecia una diferencia ideológica significativa entre los grupos principales (*Nueva Izquierda, Tercerismo y Megatendencia*) (*El Mercurio*, 12.8.1998; 26.4.2003). Más bien, lo que emerge son divergencias estratégicas o tácticas, tales como la forma de articular la relación entre el gobierno y el partido, los caminos a seguir para aumentar el poder del PS dentro del gobierno, o la manera en que se debe estructurar el PS. Lo mismo es ratificado por los distintos entrevistados para este trabajo, todos los cuales son constantes en señalar en que las diferencias entre los grupos principales son simplemente estratégicas o, incluso, sólo tácticas. En el plano parlamentario, este consenso es relevante, pues explica el que los parlamentarios de distintas facciones trabajen colectivamente en el proceso legislativo, existiendo muy pocas situaciones en las que exista un disenso legislativo entre ellas.

Visto esto, cabe concluir que las facciones principales del PS se acercan mucho más a las facciones “por interés” que indica Sartori, toda vez que las “motivaciones” que las distinguen están lejos de ser la promoción de ideales u objetivos programáticos propios. No obstante, cabe subrayar, al mismo tiempo, que se pueden observar discrepancias ideológicas entre el *mainstream* partidario y algunos grupos más pequeños o menos consolidados (p.e. Grupo de Carlos Moya, renunciado al PS en 2009), los que nunca han sido llamados a formar parte de las alianzas gobernantes mayoritarias. El caso del “Colectivo de Identidad Socialista” es más ambiguo, pues a pesar de que antes reivindicó no sólo una estrategia que acerque al PS con el PC, sino también cambios al modelo económico para terminar con la matriz neoliberal y la recuperación del marxismo como instrumento de interpretación de la historia (*El Mercurio*, 16.8.1998; 15.5.2003), en varias oportunidades ha formado parte de alianzas mayoritarias que dan conducción al partido. A partir del 2003, en cualquier caso, era evidente que el “Colectivo” era parte del consenso ideológico partidario.

En relación al patrón de relaciones establecido entre los grupos mayoritarios al interior del PS, sobresale una cuestión de mayor interés y que sin duda es facilitada por el consenso ideológico alcanzado. Esta es, la enorme flexibilidad que las facciones principales han mostrado para formar alianzas internas que les permitan ingresar a la conducción partidaria. Si se observan los distintos acuerdos a que se ha llegado luego de cada elección, en las que normalmente ninguna facción tiene la capacidad de imponerse por sí sola por carecer de mayoría electoral, ocurre que todas las facciones socialistas principales han estado dispuestas a generar alianzas que permitan dar gobernabilidad al partido, de manera que no hay sectores permanentemente excluidos ni posibles alianzas vedadas. Asimismo, es un hecho notable que el sector “Tercerista” se ha convertido en el grupo bisagra del partido, formando parte de todas las alianzas mayoritarias y, por ende, teniendo una participación importante en todas las mesas partidarias desde el año 1992 en adelante.

Esta fluidez en las alianzas se ratifica por el hecho que entre el año 1992 y el año 2008 todas las directivas partidarias se basaron en alianzas grupales diferentes (ver Cuadro 1). Así, por ejemplo, después de las elecciones de 1998 Ricardo Núñez fue electo presidente, luego de conformar una alianza con el Tercerismo y con el recientemente formado “Colectivo de Identidad Socialista”. En el año 2001, en cambio, Camilo Escalona volvió a la presidencia en una alianza entre su sector, la Nueva Izquierda, el Tercerismo y el Colectivo de Identidad Socialista. Con posterioridad, en 2003, preocupados por la mala evaluación del gobierno de Lagos y de Camilo Escalona como presidente del partido, los tres grupos más relevantes (Nueva Izquierda, Tercerismo y Megatendencia) se unieron para generar una directiva de consenso y levantar candidato a presidente del PS a Gonzalo Martner, dejando fuera de la alianza mayoritaria al “Colectivo”. Estos grupos llevaron una lista conjunta al CC, que alcanzó casi el 70% de la votación. Por último, el año 2006 se creó una nueva alianza entre la Nueva Izquierda, el Tercerismo, el Colectivo de Identidad Socialista y la parte de la Megatendencia que siguió a Ricardo Núñez y Marcelo Schilling luego del quiebre del 2005, la que ganó la elección, derrotando a un sector liderado por los parlamentarios (que antes eran aliados de Núñez en la Megatendencia) Gazmuri, Ominami y Allende.

De esta manera, al interior del PS lo que ocurre es que la configuración de alianzas antes y después de cada elección tiene más que ver con la posición estratégica de los distintos grupos en un determinado momento, que con posiciones ideológicas o valóricas. Con ello, ocurre que en el PS todo tipo de alianzas entre las facciones es posible, a la vez que la estabilidad de dichas alianzas nunca está asegurada en el tiempo. Ello lleva a que ninguna de ellas quiera desarmar sus “vínculos afectivos” o comportarse en forma hegemónica frente a quienes son potenciales aliados en el futuro.¹⁷ Asimismo, tampoco está garantizada la estabilidad interna de las facciones, las que frente a alguna diferencia estratégica se pueden dividir.¹⁸

En el caso de los grupos minoritarios, a pesar del relativo éxito electoral que ellos puedan obtener en una determinada elección, han tendido a ser, en el período analizado, marginados de la conducción partidaria. Esto, como veremos más adelante, ha tenido un impacto negativo en su presencia parlamentaria o gubernamental. El Cuadro 1, que se presenta a continuación y que informa sobre los grupos que conformaron las directivas partidarias luego de cada elección en el período estudiado, confirma lo dicho.

Por último, cabe agregar que siendo las “opciones estratégicas” lo que divide a los distintos grupos del PS, ellos están también, en cualquier caso, lejos de tener el carácter “clientelístico” que tuvieron, por ejemplo, muchas facciones de la DC italiana (Zuckermann, 1979: 120-136). Consecuentemente, no ocurre que sus facciones estén comprometidas con grupos sociales específicos y que sean su vehículo de representación (o de beneficencia). Así, por citar un caso, el hecho de que actualmente Arturo Martínez, presidente de la Central Unitaria de

¹⁷ No obstante, algunos entrevistados sostienen que dicha “amistad cívica” está siendo rota por la actual alianza mayoritaria.

¹⁸ Esto fue lo que, por ejemplo, ocurrió en el año 2005, cuando se produjo un realineamiento interno, que determinó el reemplazo de Gonzalo Martner por Camilo Escalona en la presidencia del partido. En esa oportunidad la Nueva Izquierda y la Megatendencia se dividieron.

Cuadro 1: PS: Alianzas Mayoritarias 1992-2008

Año	Alianza Mayoritaria	Presidente
1992	Tercerista - Nuñista	Germán Correa (Tercerista)
1995	Tercerista - Nueva Izquierda	Camilo Escalona (Nueva Izquierda)
1998	Tercerista - Megatendencia - Colectivo	Ricardo Núñez (Megatendencia)
2001	Tercerista - Nueva Izquierda - Colectivo	Camilo Escalona (Nueva Izquierda)
2003	Tercerista - Nueva Izquierda - Megatendencia	Gonzalo Martner (Nueva Izquierda)
2006	Tercerista - Nueva Izquierda - Mega de Núñez - Colectivo	Camilo Escalona (Nueva Izquierda)
2008	Tercerista - Nueva Izquierda - Mega de Núñez - Colectivo	Camilo Escalona (Nueva Izquierda)

Fuente: Elaboración de los autores en base a información de prensa y entrevistas.

Trabajadores (CUT), sea el coordinador nacional de la “Nueva Izquierda” no significa que exista algún vínculo “de representación” entre esa institución y dicha facción del PS.

VI. SISTEMA ELECTORAL BINOMINAL: ¿INFLUYE SOBRE EL FACCIONALISMO EN EL PS?

La relación entre el sistema electoral y el faccionalismo partidario es, como se dijo, un tema central en la discusión académica. En particular, en los casos de Uruguay y Japón se sostiene que el sistema electoral es una variable explicativa central del origen y/o mantención del faccionalismo en sus partidos mayoritarios. En el caso de Japón, por ejemplo, se dice que el SNTV ponía a candidatos del mismo partido en una “head to head competition” por los votos,¹⁹ promoviendo así no sólo que los candidatos busquen diferenciarse de los de otros partidos, sino también de los de su mismo partido. A su vez, esta necesidad de los candidatos de vencer a los del partido propio para acceder a un escaño incentivó fuertemente la emergencia de una política intrapartidaria de carácter “faccional”, ya que eran las facciones las que les proporcionaban los recursos necesarios para superar a sus correligionarios y acceder al parlamento (Park, 2001:431; Cox/Rosenbluth/Thies, 1999: 34). Un argumento análogo se esgrime en relación al caso uruguayo, respecto del que se sostiene que sus reglas electorales (especialmente el DVS), son “el origen y sustento” de las facciones y generan una variedad particular de ellas (Morgenstern, 2001: 101).

De esta manera, teóricamente, debiésemos esperar un mayor grado de faccionalismo partidario en aquellos sistemas donde el sistema electoral promueve la competencia entre candidato de un mismo partido (Hine, 1982: 45). ¿Hace esto el sistema binominal y promueve así el faccionalismo en los partidos chilenos, en particular en el PS? Para responder, primero se deben definir sus características centrales y luego el contexto en que opera.

¹⁹ En este sistema existen distritos plurinominales, compitiendo los candidatos individualmente (no en listas), resultando electos aquellos que obtengan el mayor número de votos.

Bajo este sistema, en todos los distritos y circunscripciones senatoriales se eligen dos parlamentarios, pudiendo los partidos competir individualmente o participar en forma conjunta a través de pactos electorales. En cada distrito o circunscripción, cada partido o pacto puede presentar hasta dos candidatos. Personas no afiliadas a partidos también pueden participar, sea como independientes (en cuyo caso no pueden formar una lista con otra persona) o integrándose a una lista de partido o pacto. Cada elector vota por un candidato. Las reglas para determinar quiénes resultan electos son las siguientes: a) Son elegidos los dos candidatos de una misma lista, si la suma de los votos de ambos candidatos alcanza el mayor número de sufragios y esta suma excede el doble de los votos de la lista o candidato que le sigue en número de votos (Art. 109 bis, ley 18.700). Si ello no ocurre, elige un cargo cada una de las listas o candidatos individuales que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales. Si el cargo corresponde a una lista, resulta electo el candidato que dentro de la lista obtiene la más alta mayoría (*idem*).²⁰

Considerando esto, un primer incentivo central del sistema es que los partidos formen pactos para competir conjuntamente en las elecciones, ya que de no hacerlo corren el riesgo de no alcanzar los votos suficientes para obtener escaños. En los hechos, eso es lo que ha ocurrido, ya que en cada elección parlamentaria se han formado dos grandes pactos de partidos, cuya votación conjunta ha concentrado entre el 85% y el 92% en las cinco elecciones parlamentarias realizadas desde 1989: a) La Concertación, integrada por el PS, el PPD, el PRSD y el PDC y b) La Alianza por Chile, compuesta por los partidos RN y UDI.

Conformando los partidos pactos con otros, los integrantes de cada pacto deben definir cuántos candidatos presentará cada partido, como también si se integrarán independientes al pacto. En el caso de la Alianza (que antes compitió con otros nombres, como Unión por Chile o Democracia y Progreso), el problema es aparentemente más sencillo de resolver, pues son dos los partidos principales, de forma que en principio cada partido podría tener un candidato por cada distrito.²¹ Distinto es el caso de la Concertación, donde esa solución es imposible, pues dada la existencia de cuatro partidos, lo normal es que su lista en cada distrito o circunscripción incluya a miembros de dos partidos distintos. Esto, a su vez, hace prácticamente imposible que los miembros de un partido compitan en un mismo distrito: en las cinco elecciones de diputados realizadas entre 1989 y 2005, sólo en un caso ha ocurrido que la lista de la Concertación llevó una lista compuesta por dos candidatos de un mismo partido. En el caso de la Alianza por Chile, ello ha ocurrido en más oportunidades, aunque también ocurre que la regla es la competencia entre candidatos de distintos partidos o de éstos con independientes.²²

²⁰ Existe una amplia literatura sobre el sistema binominal. Entre otros, ver: Gamboa (2006), von Baer (2009), Carey (2006), Nohlen (2006) y Siavelis (2006).

²¹ Eso, sin embargo, no siempre ocurre, pues en diversas elecciones los partidos de esta coalición han integrado otras agrupaciones menores al pacto, como también a numerosos candidatos independientes que se integran a la lista en el cupo de un partido.

²² En el caso de la Concertación, se trata del distrito 34, en la elección de 1989, donde el PDC llevó dos candidatos. En lo que respecta a la Alianza, por ejemplo, en el caso de la elección de 1989 hubo 11 distritos en los que dos militantes de RN compitieron por el cargo, mientras en 1993 hubo tres distritos en los que la lista estuvo

De esta forma, una primera conclusión es que el sistema electoral chileno, combinado con el multipartidismo que caracteriza el sistema de partidos, no crea el escenario para que la competencia por los escaños sea entre candidatos de un mismo partido.²³ De esta forma, opera con una lógica muy distinta al SNTV y al DVS y no provee de los incentivos institucionales que esos sistemas generan para la formación de facciones al interior de los partidos.

No obstante, algunos partidos chilenos, y en especial el PS, exhiben una marcada realidad faccional, y ello a pesar de los incentivos del sistema. Considerando esto, y la historia de las facciones del PS, se concluye que el faccionalismo del PS no es un efecto del sistema binominal. Más bien, como se explicó en el punto 6 b), esa realidad del PS está más vinculada a factores estructurales, en los términos de Beller y Belloni (1978), al haber surgido en el actual PS unión de distintos grupos, los cuales tendieron a mantener sus identidades en la nueva organización.

Sin perjuicio de lo anterior, esa conclusión no debe llevar necesariamente a descartar que su estructura faccionada se vincule con el sistema electoral desde otra perspectiva. Esto, porque el binomialismo puede contribuir a fortalecer la importancia de las facciones en el PS, dado que este partido tiene acceso a un número limitado de candidatos que puede presentar en cada elección de diputados (ese número ha variado entre 22 y 29 desde 1993) y que la definición de cargos en las listas se correlaciona con el poder relativo interno de cada facción, el incentivo para todo militante que tenga interés en ser parlamentario es pertenecer a una facción.²⁴ En este sentido, el contexto que provee el ser el PS parte de una coalición de partidos, la que además compite con otra en el marco del sistema binominal, es un elemento explicativo de la permanencia de las facciones.²⁵ Asimismo, estos elementos parecen contribuir al hecho de que el número de facciones se mantenga relativamente bajo, ya que una mayor división puede reducir las posibilidades de acceder a la lista parlamentaria.

compuesta por dos candidatos del partido UCCP, que en esa oportunidad se integró al pacto liderado por RN y la UDI. En 2001 y en 2005 no hubo distritos en que compitieran dos candidatos de un mismo partido.

No obstante lo anterior, cabe precisar, por una parte, que existen casos en que las listas de los pactos son integradas por una sola persona, con lo cual los partidos cierran la competencia. Por la otra, ocurre también que en muchos distritos candidatos de un partido compiten con personas que formalmente son independientes, pero que de hecho se identifican más con un partido del pacto. Por ello, puede ocurrir que haya más casos en que personas que de hecho están más cerca de un partido compitan en un distrito, aun cuando ello está lejos de ser la regla, y ello mucho menos al interior de la Concertación.

²³ Esto, obviamente, no implica negar una característica central del sistema, que es el estímulo de la competencia entre los candidatos de una misma lista, lo que ha sido remarcado por diversos autores (Auth, 2006).

²⁴ Esto lo corrobora el hecho de que todos los candidatos a diputado que ha tenido el PS desde 1993, aquellos que no se encuentran adscritos a alguna facción (o yendo más lejos, a alguna mayoritaria), son escasos. Más aún, estos pocos candidatos comparten el ser personas que han sido en algún momento miembros de facción y que son actualmente respetados como personalidades por todos los sectores del partido, como es el caso de Carlos Montes.

²⁵ En el caso del otro partido chileno con una fuerte realidad faccional y que también es parte de la Concertación, el PDC, la situación es, sin embargo, un poco distinta. Esto, porque actuando en el mismo contexto que el PS se observa que en la década de los 90 se produjo más bien una confluencia de las facciones principales, los “guatones” y los “chascones”, mientras la facción “colorina” subsistió hasta su salida del partido en 2008. No obstante, en ambos casos el número de facciones se mantuvo bajo (no superior a tres).

VII. FACCIONES Y LISTAS PARLAMENTARIAS

La política de alianzas del partido, que repercute fuertemente en el número de candidatos a parlamentario a presentar en cada elección, debe ser ratificada por el CC y, por ende, es expresión de las alianzas entre facciones y de la correlación de fuerzas existente en un momento determinado. En 1993 y 1997 la alianza electoral del PS (subpacto dentro de la lista de la Concertación) incluyó sólo al PPD, lo que permitió al partido presentar 29 y 27 candidatos a diputado, respectivamente, mientras que en los años 2001 y 2005 su subpacto incluyó también al Partido Radical Socialdemócrata (PRSD), lo que hizo bajar el número de candidatos a 22 en cada elección. También es resorte del CC la conformación de listas parlamentarias. Por ello, no es de extrañar que la confección final de la lista represente un acuerdo entre las distintas facciones y, sea también, expresiva no sólo de criterios de elegibilidad, sino, además, de la política de alianzas y de la correlación de fuerzas internas.

Considerando esto, las entrevistas realizadas con miembros de distintas facciones del PS, los datos sobre resultados electorales internos de cada facción y los cupos que cada una obtiene en la plantilla parlamentaria del partido para las elecciones de diputados (Tabla I) se extraen las siguientes conclusiones sobre esta materia.

- a. En primer lugar, en relación a la conformación de la lista parlamentaria como expresión de la correlación de fuerzas internas, dos ejemplos correspondientes a las elecciones parlamentarias de 1993 y 2001 permiten establecer el patrón general que se da a este respecto (ver Tabla I).²⁶ En 1993 la alianza vigente desde las elecciones internas de 1992 entre el sector de Núñez y el Tercerismo, que apoyaba la presidencia de Germán Correa y que había obtenido el 37,5% de la votación partidaria, presentó 13 candidatos al parlamento (44,8% del total de candidatos); la Nueva Izquierda, que había apoyado a Camilo Escalona y obtenido un 30,8% de la votación partidaria, presentó 7 candidatos (24,1%); el Arratismo, que había apoyado a Jaime Estévez a la presidencia y que sólo había obtenido el 10,2% de los votos, presentó 8 candidatos (27,6%). Las listas minoritarias, que en conjunto habían obtenido el 21,46% de la votación, sólo presentaron un candidato a diputado (3,4%). En 2001 la alianza mayoritaria entre Nueva Izquierda, Colectivo y Tercerismo, que había obtenido el 51,6% de los votos, presentó 14 candidatos (63,6% del total de candidatos); la Megatendencia que había obtenido el 21%, presentó 8 candidatos (36,4%) y las listas alternativas que obtuvieron el 27,4% de los votos en la elección interna no llevaron ningún candidato a diputado.

De esta manera, en términos globales, se aprecia una correlación positiva entre los resultados electorales obtenidos por las facciones principales y la presentación de candidatos a diputado, independiente de si ellas son o no parte de las mayorías electorales circunstanciales en el partido. Consecuentemente, en principio la evidencia tiende a

²⁶ No se entregan datos de la lista parlamentaria en 1989, porque entonces el PS no estaba constituido formalmente, compitiendo sus miembros en diversas listas. No se analiza tampoco el caso de 2005 pues, como se dijo, ese año se produjo una recomposición de las facciones, por lo que no es posible discernir para ese momento su poder electoral interno.

confirmar en términos globales los presupuestos de la teoría de la proporcionalidad antes expuesta (Laver/Schofield, 1998).

Sin embargo, al mismo tiempo cabe subrayar que algunas facciones (en especial las vertientes renovadas hasta comienzos de los 2000) aparecen sobrerepresentadas, pues logran integrar en la lista más candidatos a parlamentarios que los que les correspondería según su peso electoral interno (ver Tabla I). Esta sobrerepresentación se da a costa de los grupos menos organizados o menos estables, los que en forma permanente han sido perjudicados en la presentación de candidaturas parlamentarias.

Ahora, si bien esta correlación a nivel general (es decir, considerando todos los candidatos del partido) es un primer dato relevante, ella dice poco sobre un punto igualmente decisivo para los efectos de este trabajo, y que se refiere a los candidatos “nuevos” que cada vez presenta el PS. Esto, porque de hecho la negociación entre facciones respecto de la lista parlamentaria no incluye los cupos de los diputados en ejercicio, ya que éstos, si lo desean, mantienen su cupo.²⁷ Considerando esto, por una parte destaca el que de los siete casos en que diputados en ejercicio dejaron su cupo a otros candidatos del PS (Martínez y Araya en 1993; Estévez, Escalona y Tohá en 1997; Navarro y Escalona en 2005), en cinco oportunidades el nuevo candidato representó a la misma facción que el diputado saliente. En las dos ocasiones en que ello no ocurrió, no se generaron descontentos o críticas al interior del Comité Central.

Por la otra, como lo muestra la Tabla I, la alta correlación mencionada se da también en relación a los candidatos “nuevos”, donde se observa que las facciones principales tienen un porcentaje de candidatos equivalente a su peso electoral interno. Nuevamente, como ocurre a nivel general, los grupos menores siguen siendo perjudicados y los sectores renovados se encuentran sobrerepresentados. A este respecto, muy notable es lo que ocurrió en 2001, cuando a pesar de obtener en conjunto el 27% de los votos, los grupos minoritarios no obtuvieron ningún cupo parlamentario.

- b. A partir de 1993 se ha dado una fuerte baja en el número de candidatos e influencia parlamentaria de los sectores “renovados”. Mientras la suma de candidatos del “Arratismo” y el “Nuñismo” fue de 14 en 1993, ella fue sólo de 7 en 2005. Si bien el Tercerismo y la Nueva Izquierda también bajan en cuanto al número de candidatos a diputado presentados, esta baja es menos relevante y, en buena medida, es compensada por la transformación de algunos diputados de esos sectores (Navarro y Letelier en el Tercerismo, Escalona y Naranjo en la Nueva Izquierda) en Senadores.

²⁷ Desde las elecciones de 1993 en el PS se estableció, al menos de hecho, la regla de “el que tiene mantiene”, que consiste en que, en principio, cualquier parlamentario en ejercicio que quisiera ser candidato en su mismo distrito en la siguiente elección, tiene la preferencia para competir por el partido en su distrito o circunscripción (para mayores detalles, ver Garrido, 2009). El único momento en que esta regla se rompió fue para la elección senatorial de 2005, en la que el senador Viera-Gallo fue desplazado por el diputado Navarro, no permitiéndosele repostular. Este cambio fue resuelto por el CC, donde operó la alianza mayoritaria del momento entre la Nueva Izquierda, el Colectivo y los Terceristas. Los renovados de Nuñez, parte de la alianza de gobierno de Escalona, se alinearon con Viera-Gallo.

- c. La negociación entre grupos de cupos parlamentarios no es sólo cuantitativa (número de candidatos a llevar por cada grupo) sino también cualitativa (posibilidades reales de un candidato para ser electo en un determinado distrito). Así, lo que se hace en la negociación es, en primer término, establecer cuántos cupos le corresponden al partido y cuántos están en manos de diputados en ejercicio. Luego, los cupos que no están en manos de diputados en ejercicio se clasifican según las posibilidades que tiene un candidato socialista de ser electo. Recién en ese momento se da inicio al proceso de negociación. Es interesante mencionar, en este sentido, que para la última elección de diputados, de los cuatro cupos que obtienen los disidentes a la actual conducción partidaria (“Grandes Alamedas”), dos corresponden a diputados en ejercicio (Isabel Allende y Sergio Aguiló) y los otros dos a distritos en los que el PS tenía escasas posibilidades de elegir un diputado.

Tabla I. Elecciones PS 1992-2001 y Distribución de Candidaturas a diputado por facciones

	Año	Votos 1992 (en %)	Candidatos 1993		% Candidatos	
			Total	Nuevos	Total	Nuevos
1992	Tercerismo + Nuñismo	37,5	13	7	44,8	41,2
	Nueva Izquierda	30,8	7	4	24,1	23,5
	Arratismo	10,2	8	5	27,6	29,4
	Otros	21,4	1	1	3,4	5,9
	Total	100	29	17		100
1995	Votos 1995 (en %)		Candidatos 1997		% Candidatos	
			Total	Nuevos	Total	Nuevos
	Nueva Izquierda	37,4	12	8	44,4	47,1
	Tercerismo	17,6	4	2	14,8	11,8
	Megatendencia	27,3	10	6	37,0	35,3
2001	Otros	17,7	1	1	3,7	5,9
	Total	100	27	17		100
	Votos 2001 (en %)		Candidatos 2001		% Candidatos	
			Total	Nuevos	Total	Nuevos
	Nueva Izquierda	31,6	8	5	36,4	45,5
	Tercerismo - colectivo	20,0	6	3	27,2	27,3
	Megatendencia	21,0	8	3	36,4	27,3
	Otros	27,4	0	0	0,0	0,0
	Total	100	22	11		100

Fuente. Elaboración propia sobre la base de publicaciones de prensa y entrevistas con dirigentes PS.

VIII. FACCIONES Y GABINETES PRESIDENCIALES

Mientras que la conformación de las listas parlamentarias está entregada al CC y por ende es posible un acuerdo interno, la participación de los militantes en altos cargos del Poder Ejecutivo (ministros y subsecretarios) es una decisión de un agente externo (el Presidente de la República), quien puede decidir sin siquiera consultar ni informar a los órganos de poder partidarios.

Diversos dirigentes entrevistados, tanto del PS como de otros partidos, incluido un ex Presidente de la República, coinciden en la poca relevancia e injerencia que han tenido los partidos (y en particular sus facciones) en la definición de las personas que integrarán los gabinetes presidenciales en el período 1990-2006. Los presidentes toman estas decisiones oyendo el consejo de sus asesores cercanos y, en los menos de los casos, escuchando las sugerencias de las directivas de los partidos, en especial, de la directiva del partido al cual pertenecen. Ahora bien, este derecho privativo de los presidentes para elegir a sus colaboradores no quiere decir que decidan sin considerar las condiciones y correlaciones de fuerzas internas de los partidos. De hecho, en términos generales, los presidentes han tendido a considerar dicha realidad para la conformación de sus gabinetes, en especial la de los partidos que no son el propio.

En el año 1990 Aylwin nombró seis ministros socialistas. De ellos, dos eran renovados de Núñez, dos renovados de Arrate y dos Terceristas. En el año 1994 el Presidente Frei nombró cuatro ministros socialistas, siendo ellos uno de la Nueva Izquierda, uno renovado de Arrate, uno renovado de Núñez y un Tercerista (la mitad a la mayoría). El año 2000 el Presidente Lagos también nombró cuatro ministros socialistas, dos de la ya unida “Megatendencia”, un Tercerista y un miembro de la Nueva Izquierda (la mitad para la mayoría). Finalmente, Bachelet nombró cuatro socialistas, uno del sector de Núñez, un Tercerista, uno de la Nueva Izquierda y uno del Nuevo Socialismo (3/4 para la mayoría). Una distribución similar, pero con diferentes números, se da al nivel de los subsecretarios, conforme se expresa en la Tabla II.

De esta forma, la distribución de ministros y subsecretarios repite el esquema ya encontrado para las listas parlamentarias, en términos de que todas las facciones mayoritarias poseen representación en el gobierno, y que algunas de ellas (los sectores renovados) son sobrerepresentadas. Y esto, nuevamente en perjuicio de sectores minoritarios o menos organizados. Dicha exclusión puede tener como explicación no sólo un acuerdo interno del partido, como ocurre en el caso parlamentario, sino además razones ideológicas más de fondo o, simplemente, la falta en los grupos minoritarios de personas con perfil ministerial.

A lo anterior, y basados en las entrevistas realizadas, se puede agregar que aparentemente esta repartición faccional se repite a niveles inferiores de la administración (intendentes, gobernadores, embajadores, jefes de servicio, directores de empresas públicas). Esto ciertamente excede los límites de este trabajo, pero es un tópico que necesariamente debe ser investigado y así avanzar más en el conocimiento de la importancia de la división faccional del PS en las decisiones políticas del Ejecutivo.

Tabla II. Elecciones PS y participación de facciones en Gabinetes Presidenciales

	Votos 1992	Ministros 1994	Subsecretarios 1994
Tercerismo + Nuñismo	37,5	2	3
Nueva Izquierda	30,8	1	1
Arratismo	10,2	1	1
Otros	21,4	0	0
Total	100	4	5
	Votos 1998	Ministros 2000	Subsecretarios 2000
Nueva Izquierda	31,2	1	0
Tercerismo	16,8	1	1
Megatendencia	27,2	2	3
Colectivo	20,4	0	0
Otros	4,4	0	0
Total	100	4	4

Fuente. Elaboración de los autores sobre la base de publicaciones de prensa.

Por último, en relación a este punto, reiteramos que hasta 2006 la exclusión de grupos no había conducido a escisiones dentro del PS. Sin embargo, a partir de ese año se ha desarrollado un proceso en que esa situación parece estar cambiando, en términos de que distintos actores internos han optado por dejar el partido para participar en otros proyectos. Si bien no podemos descartar que estos sucesos estén vinculados con la exclusión del poder partidario, carecemos de los antecedentes necesarios para emitir un juicio definitivo al respecto, especialmente porque se trata de un proceso en curso y que sólo podría resolverse luego de las elecciones de 2009. No obstante, este es un tema necesario de abordar en el futuro, para lo cual puede ser particularmente útil el esquema planteado por Boucek (2009), en términos de si el faccionalismo del PS está adquiriendo un carácter disruptivo no visto hasta ahora.

IX. CONCLUSIONES

A partir de las principales contribuciones teóricas sobre el faccionalismo partidario, este trabajo intenta avanzar en el conocimiento de este fenómeno para el caso chileno, y esto a través del examen de las facciones del PS entre 1990 y 2006.

Como se ha visto, en este partido la realidad faccional es tan relevante, que sin considerarla es imposible entender su funcionamiento interno. En este marco, un primer punto a relevar es que la vida interna del PS ha estado marcada, desde su reunificación en 1990, por la existencia de diversos grupos internos, que además se mantienen en el tiempo. Así, durante el período en estudio se distinguen principalmente cuatro grupos (Nueva Izquierda, Tercerismo y los dos grupos "Renovados" (que estuvieron unidos en la Megatendencia entre 1995 y 2003)) que comparten un conjunto de características

que permiten considerarlos como “facciones”, según lo establece la principal literatura comparada. Ahora, si bien se trata de grupos definidos, las diferencias entre ellos están lejos de tener un carácter ideológico, como a veces se resalta. Por el contrario, se diferencian casi exclusivamente por razones estratégicas o tácticas. Así, ellas están más cerca de ser facciones “por interés” que facciones “por principio”, en los términos de Sartori (1980). Esto, a su vez, es muy relevante, pues facilita el que al interior del partido las facciones, no siendo ninguna mayoritaria, tengan flexibilidad para formar acuerdos para dirigir el partido. De hecho, como se demostró, detrás de las distintas directivas han estado las más diversas combinaciones de facciones.

En segundo lugar se concluye que el sistema binominal no provee los incentivos que otros sistemas electorales sí otorgan (p.e. SNTV, DVS) al surgimiento y mantención de facciones. De esta manera, el surgimiento del faccionalismo al interior del PS se explica más por la forma en que éste se reconfiguró en 1990. Sin embargo, este sistema no parece ser del todo “disfuncional” al faccionalismo, en términos de que, al menos en el caso en estudio, la pertenencia a una facción es fundamental para obtener un cupo en la lista del partido. Igualmente, en combinación con el sistema de partidos, parece tener el efecto de evitar una proliferación mayor de facciones al interior de los partidos.

En tercer lugar esta realidad faccional es de enorme relevancia para entender las decisiones del PS y las que se toman fuera de él, en cuanto miembro de una coalición. En el artículo hemos podido sostener empíricamente que nuestra hipótesis inicial respecto a que la regla de proporcionalidad planteada por Gamson (Laver/Schofield, 1998) es adecuada, al menos en términos generales, para comprender la forma en que las facciones partidarias afectan la nominación de candidatos a parlamentarios y la designación de altos funcionarios de gobierno. Con todo, al mismo tiempo, es necesario que en investigaciones futuras se busque refinar este planteamiento general, ya que, como muestra el caso del PS, suponer una completa proporcionalidad puede ser errado, pues alianzas entre grupos pueden derivar en una distribución de cargos y candidaturas que sobrerrepresenten a algunos grupos en desmedro de otros que no pertenezcan a esa alianza.

En efecto, a lo largo del período estudiado persiste una alta correlación entre el porcentaje de candidatos de cada facción y su peso electoral partidario. Esto, respecto tanto del número total de candidatos a diputado que el PS ha presentado en cada elección como también de los candidatos que no compiten por la reelección. Sin embargo, esto tiene excepciones, pues grupos que representan los sectores menos organizados, menos estables y tal vez más “ideologizados” (como el grupo de Carlos Moya) y que en algunos casos han obtenido altas votaciones, no han recibido un porcentaje de cupos en la lista parlamentaria proporcional a su peso electoral. En el caso de los altos cargos de gobierno, aun cuando en el presidencialismo chileno, tanto de *jure* como de *facto*, los partidos tienen poca injerencia en la definición de las personas que integran los gabinetes, los presidentes que han liderado la Concertación han tenido en consideración la división de poder interno de los partidos al momento de designar a los ministros. En el caso del PS, se observa, nuevamente, una alta correlación entre el poder electoral de las facciones más grandes y el número de ministros y subsecretarios que tiene. Con todo, y al igual que en el caso parlamentario, ocurre que ciertos grupos han sido permanentemente excluidos.

Los resultados de este trabajo confirman así los fundamentos de esta investigación. Esto por una parte, pues ha permitido analizar las características del faccionalismo del PS conforme a los criterios analíticos predominantes en la Ciencia Política. Por la otra, porque se ha avanzado en la comprobación de argumentos teóricos sobre la importancia del sistema electoral respecto de la realidad faccional del PS y, en general, se ha reafirmado la validez de la hipótesis de la proporcionalidad respecto a la conformación de las listas parlamentarias y la designación de miembros del PS en altos cargos de gobierno.

Al mismo tiempo, este trabajo sugiere desarrollar nuevas líneas de investigación en torno a este tema. Al respecto destaca la necesidad de avanzar en la refinación del argumento de la proporcionalidad, para dar mejor cuenta de cómo las alianzas entre las distintas facciones pueden alterarlo. En el caso del PS, es además necesario indagar cómo la realidad faccional se refleja a niveles inferiores de los gobiernos en que el partido participa. Luego, es necesario avanzar más respecto a cómo la combinación sistema electoral binominal-sistema de partidos afecta la realidad faccional de Partidos y, en especial, cómo ella afecta el número de facciones interno. Por último, se debe abordar con mayor profundidad el problema de la faccionalización y su importancia en otros ámbitos de la vida partidaria, como su "coverage" y los efectos de largo plazo que puede tener la competencia interfaccional en la unidad de los partidos.

REFERENCIAS

- Arrate, Jorge y Eduardo Rojas. 2003. *Memoria de la Izquierda Chilena*. Tomo II. Santiago: Javier Vergara.
- Auth, Pepe. 2006. "El sistema electoral chileno y los cambios necesarios". En *La Reforma al Sistema Binomial en Chile. Una Contribución al Debate*, editado por C. Huneeus Santiago: KAS, Pp. 155-184.
- Bascuñán, Carlos. 1990. *La Izquierda sin Allende*. Santiago: Planeta.
- Belloni, Frank y Dennis Beller (eds.). 1978. *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*. Santa Bárbara: ABC-Clio.
- Belloni, Frank. 1978. "Factionalism, the Party System, and Italian Politics". En *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, editado por F. Belloni y D. Beller. Santa Bárbara: ABC-Clio, Pp. 73-108.
- Beller, Dennis y Frank Belloni. 1978. "Party Faction: Modes of Political Competition". En *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, editado por F. Belloni y D. Beller. Santa Bárbara: ABC-Clio, Pp. 417-450.
- Bettcher, Kim. 2005. "Factions of Interest in Japan and Italy". *Party Politics* 11 (3): 339-358.
- Boucek, Francoise. 2009. "Typologies, Intra-Party Dynamics and Three Faces of Factionalism". *Party Politics* 15 (4): 455-485.
- Buquet, Daniel. 2003. "El doble voto simultáneo". *Revista SAAP* 1 (2): 317-339.
- Carey, John. 2006. "Las virtudes del sistema binominal". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 226-235.
- Cox, Gary, Frances Rosenbluth y Michael Thies. 1999. "Electoral Reform and the Fate of Factions: The Case of Japan's Liberal Democratic Party". *British Journal of Political Science* 29 (1): 33-56.
- Cyr, Arthur. 1978. "Cleavages in British Politics". En *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, editado por F. Belloni y D. Beller. Santa Bárbara: ABC-Clio, Pp. 287-304.
- Drake, Paul. 1992. *Socialismo y Populismo en Chile 1936-1973*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
- Duverger, Maurice. 1984. *Los Partidos Políticos*. México: FCE.

- Gamboa, Ricardo. 2006. "El Establecimiento del Sistema Binominal". En *La Reforma al Sistema Binomial en Chile. Una Contribución al Debate*, editado por C. Huneeus Santiago: KAS, Pp. 45-74.
- Garrido, Carolina. 2009. "Selección de candidatos parlamentarios en Chile: efecto del sistema electoral y del peso de los aspirantes". En *El Genoma Electoral Chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile*. Editado por P. Navia, M. Morales y R. Briceño, Santiago: UDP, Pp. 275-295.
- Gillespie, Richard, Michael Waller y Lourdes López Nieto (eds). 1995. *Factional Politics and Democratization*. London: Frank Cass.
- Grayson, George. 1969. "Chile's Christian Democratic Party: Power, Factions, and Ideology". *The Review of Politics* 31 (2): 147-171.
- Hine, David. 1982. "Factionalism in West European Parties: A Framework for Analysis". *West European Politics* 5 (1): 36-53.
- Jobet, Julio César. 1965. *El socialismo chileno a través de sus congresos*. Santiago: PLA.
- Katz, Richard y William Crotty. 2006. *Handbook of Party Politics*. London: Sage.
- Köllner, Patrick y Matthias Basedau. 2005. "Factionalism in Political Parties: An Analytical Framework for Comparative Studies". *DÜI Working Papers* 12.
- Laver, Michael y Norman Schofield. 1998. *Multiparty Government. The Politics of Coalition in Europe*. Ann Arbor: The University of Michigan University Press.
- Leonardi, Robert y Douglas Wertman. 1990. *Italian Christian Democracy: The Politics of Dominance*. Basingstoke: Macmillan.
- McAllister, Ian. 1991. "Party Adaptation and Factionalism within the Australian Party System". *American Journal of Political Science* 35 (1): 206-227.
- Mershon, Carol. 2001. "Contending Models of Portfolio Allocation and Payoffs to Party Factions: Italy, 1963-1979". *American Journal of Political Science* 45 (2): 277-293.
- Mitchell, Christopher. 1978. "Factionalism and Political Change in Bolivia". En *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, editado por F. Belloni y D. Beller. Santa Bárbara: ABC-Clio, Pp. 265-286.
- Morgenstern, Scott. 2001. "Grupos organizados y Partidos desorganizados. Incentivos electorales en Uruguay". *América Latina Hoy* 29: 109-131.
- Nohlen, Dieter. 2006. "La reforma del sistema binominal desde una perspectiva comparada". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 191-202.
- Park, Cheol Hee. 2001. "Factional Dynamics in Japan's LDP since Political Reform". *Asian Survey* 41 (3): 428-461.
- Pempel, T.J (ed). 1990. *Uncommon Democracies: The One-party Dominant Regimes*. Ithaca: CUP.
- Reiter, Howard. 2004. "Factional persistence wethin Parties in the United Stated". *Party Politics*, 10(3): 251-271.
- Roback, Thomas y Judson James. 1978. "Party Factions in the United States". En *Faction Politics. Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, editado por F. Belloni y D. Beller. Santa Bárbara: ABC-Clio, Pp. 329-355.
- Salcedo, Rodrigo y Gloria De la Fuente. 2007. "Los Partidos del Bloque Progresista". En Huneeus, Carlos, Fabiola Berriós y Ricardo Gamboa (eds). *Las Elecciones Chilenas de 2005*. Santiago: Catalonia.
- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza.
- Siavelis, Peter. 2006. "Electoral Reform Doesn't Matter-or Does It? A Moderate Proportional Representation System for Chile". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 216-225.
- Von Baer, Ena. 2009. "Sistema Binomial. Consensos y Disensos". En Fontaine, Arturo et al. (eds), *Reforma al Sistema Electoral Chileno*. Santiago: CEP-CIEPLAN-PNUD-LyD-Proyectamérica, Pp. 177-206.
- Walker, Ignacio. 1990. *Socialismo y Democracia. Chile y Europa en perspectiva comparada*. Santiago: Cieplan.
- Ware, Alan. 2004. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.

- Zariski, Raphael. 1960. "Party Factions and Comparative Politics: Some Preliminary Observations". *Midwest Journal of Political Science* 4 (1): 27-51.
- Zariski, Raphael. 1965. "Intra Party Conflict in a Dominant Party: The Experience of Italian Christian Democracy". *Journal of Politics* 27 (1): 3-34.
- Zuckermann, Alan. 1979. *The Politics of Faction. Christian Democratic Rule in Italy*. New Haven: Yale University Press.

Ricardo Gamboa Valenzuela es Abogado y Doctor en Ciencia Política. Actualmente es profesor asistente del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. (E-mail: rgamboa@uchile.cl)

Rodrigo Salcedo Hansen es profesor auxiliar en el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Sociólogo y Magíster y Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Illinois en Chicago. En Ciencia Política su área de investigación principal es el análisis de los partidos políticos y las élites que los dirigen. Ha publicado en diversas revistas internacionales como *American Behavioral Scientist* y *International Journal of Urban and Regional Research*. Actualmente es miembro del comité editorial de *Urban Affairs Review*. (E-mail: rsalcedo@uc.cl)